



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
CONSIDERANDO

Que la educación artística en todas sus aristas debe favorecer la comprensión del entorno social y cultural, desarrollando aprendizajes, imaginación, creatividad y la convivencia, permitiendo reinventar la realidad del estudiante.

Que, desde tiempos prehistóricos, el dibujo ha sido una de las formas más estimulantes y útiles para el desarrollo de capacidades como la creatividad, la originalidad, la libertad y todo aquello que es influenciado por la autoestima. Todo aquel que tenga un lápiz, un color y una hoja, puede a través de sus trabajos, transmitir ideas, sentimientos, sensaciones y conceptos, aún de manera inconsciente; así el dibujo es una de las primeras formas de arte que utilizó el ser humano para expresarse.

Que en la DGETI se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias disciplinares, mediante la práctica de actividades artístico-culturales, promoviendo la participación de los educandos, encaminándolos al rescate, preservación y disfrute de su identidad cultural, enriqueciendo con ello la educación integral, objetivo fundamental de la DGETI.

Por ello, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A los alumnos del CBTis 123 inscritos en la modalidad escolarizada, a través de la Coordinación de Difusión Cultural del plantel, a formar parte del Grupo folklórico y participar en el **"Selectivo de Danza Folklórica"**, en el marco del **45 Aniversario del CBTis 123**, con el tema **"Las expresiones y la riqueza de mi tierra"** que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en una sola etapa:

a. Etapa Local: A celebrarse en el plantel el **31 de octubre de 2024**, a las **10:30 hrs.**, en el Festival del Día de Muertos, y para seleccionar a 8 parejas y representar al plantel en la etapa estatal. Las inscripciones se llevan a cabo en la Coordinación de Difusión Cultural a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser alumno inscrito

III. CARACTERÍSTICAS

- 1.- Se participará en cuadro costumbrista y baile.
- 2.- El baile debe ser regional y demostrar en su ejecución, vestuario, música y origen y apegarse al tema de la convocatoria.
- 3.- La presentación puede ser de un solo tema o incluir distintos aspectos de las tradiciones oaxaqueñas.



- 4.-La duración mínima es de 25 y 30 minutos como máximo.
- 5.- El acompañamiento es con música grabada.
- 6.- La Reunión Previa se llevará a cabo el día **lunes 28 de octubre** a las **9:45 hrs.**, para turno matutino y a las **15:45 hrs.**, para Turno Vespertino, en la sala audiovisual.

IV. ASPECTOS A EVALUAR Y PREMIACIÓN

1. Aspectos de calificación

ASPECTOS POR EVALUAR			
1.	presentación	6.	autenticidad
2.	vestuario	7.	música
3.	Coreografía	8.	ritmo
4.	secuencia	9.	proyección
5.	grado de dificultad	10.	investigación etnográfica y etnológica

2. Los alumnos seleccionados representaran al CBTis 123 , en la etapa estatal.
3. El fallo del jurado calificador será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

1. Los jueces se integrarán con personas especialistas en la materia, invitadas por el CBTis 123 y su fallo será inapelable.

VI.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca a 25 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

M. EN D. JAVIER LUIS MORALES
DIRECTOR

M.C.E. YAZMÍN ROBLES ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.M.

I.S.C. JOSÉ DANIEL ALONSO ALTAMIRANO
JEFE DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.V.